



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°59/2015

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de la Solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes “Expendio de Cervezas” a nombre de don Juan Manuel Ramírez Herrera, domicilio en Santa Ana, a doña Araceli Ríos Cortés, con patente al día de Puestos Varios y Fuente de Soda en el sector de Los Quillayes, según presentación realizada por don Juan Duque Rojas, Encargado de la Sección Rentas de la Municipalidad y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 104° Sesión Ordinaria del día martes 1° de Diciembre de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tuvo más de 40 años de docencia y en las clases de actividades deportivas que ha participado, ha manifestado que el consumo de alcohol es nocivo para la juventud, también fue un discurso que manifestó con los apoderados y hoy día no podría estar votando a favor, no de un nuevo local de venta de alcohol. También ha manifestado en alguna oportunidad, que en los estadios se producen peligrosamente algunas disputas, entre partidarios de un club y de otro, donde hace tiempo atrás hubo una riña y manifestó claramente que eso se debía a que venden bebidas alcohólicas dentro del estadio, cosa que es muy irregular, e incluso se consume mucha droga.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Diciembre de 2015.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
y
Ministro de Fe del Concejo Municipal